



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA SEGUNDA SUBASTA ELECTRÓNICA DE LA EMBARCACIÓN "HCH-X" (EXPORGA 20190166)

La información sobre de la embarcación "HCH-X" procede de la tasación de la embarcación realizada el día 10 de junio de 2019.

Los referidos datos tienen carácter exclusivamente indicativo, no pudiendo en ningún caso los participantes en la subasta o el adjudicatario plantear reclamación de ningún tipo en atención a la posible carencia o inexactitud de dichos datos. Será responsabilidad de los interesados realizar un examen personal, directo y pormenorizado de la embarcación en su lugar de atraque en el día y horas fijados al efecto.

A. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

- Número del expediente de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos: **Expediente 20190166**
- **Descripción e información disponible**

Identificación: Embarcación "HCH-X"

Tipo: Buque de recreo

Matrícula: 733627

Bandera: Gibraltar

Fecha de construcción: 1973

Reconversiones: Varias (obras de reforma, transformación, modernización) al menos en los años 1994, 1997 y 2005

Contraseña de homologación: No consta

Certificado de construcción: No consta.

Eslora: 28,52 metros

Manga: 7,62 metros

Puntal: 2,97 metros

Arqueo: 87 GT

Astillero: HALTER MARINE SERVICES

Propulsión: 2 motores DETROIT DIESEL de 441 kW cada uno.

Combustible: Diésel.

Descripción general: La disposición general del buque consiste en un gran salón con cocina en la cubierta principal sobre la cámara de máquinas. A proa de dicho salón, bajando una escalera nos encontramos con la habilitación del pasaje, consistente en 3 cabinas dobles, con aseos.

		Código Seguro de verificación:	PF : Z0dE-68wZ-ada j-Ut j2	Página	1/3
		FIRMADO POR	Eva Ferrús García (SUBDIRECTORA GENERAL)	Fecha	18/10/2019
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/			



Encima de las cabinas del pasaje, se encuentra el puente de gobierno y otros 2 camarotes destinados a la tripulación. Una característica singular de este buque es la gran capacidad de sus 4 tanques de combustible, y 2 de agua dulce.

No se ha reconocido la embarcación en seco, desconociéndose el estado de los ejes, hélices, arbotantes y otros elementos de la obra viva

Estado del casco: El estado aparente del casco de acero el día de la inspección era bueno. Se empezaban a ver chorretones de oxidación, y el estado de la pintura se ha ido degradando, pero en general, no presenta grandes signos de corrosión. Los elementos estructurales del mismo no presentan daños visuales.



Estado de la maquinaria: 2 motores DETROIT DIESEL 2V16 de 441 kW de potencia cada uno. El estado de los mismos parece correcto. No se observan pérdidas de aceite o combustible, y los escapes están en aparente buen estado. Consta de 3 generadores diferentes cada uno de ellos, que deben dar una potencia total próxima a los 100 kW, que parece más que suficiente para los requerimientos eléctricos de este tipo embarcación. Dichos generadores presentan un aparente buen estado. Las sentinas están prácticamente secas, con un poco de aceite en la zona más a proa de la cámara de máquinas. El resto de elementos de máquinas están en aparente buen estado. No se han arrancado los motores principales. No se ha puesto en servicio la instalación eléctrica, ni los equipos de navegación.

Estado de la habilitación: La habilitación del pasaje se encuentra ubicada en la zona de proa de la embarcación, por debajo de la cubierta principal. Son camarotes con aseo/baño incluido. Requieren de una limpieza general, pero no presentan grandes daños. Respecto a la habilitación de la tripulación, el estado de la misma es similar a la del pasaje.

Estado del puente del yate: El puente del yate se encuentra en buen estado, estando los equipos de navegación y comunicaciones en un aparente buen estado. El salón cocina del buque, ocupa una extensión próxima a los 10 metros, estando en un estado aceptable. En la cubierta superior exterior, se requiere de mantenimiento estético y no parece presentar grandes daños. En general las zonas dedicadas al pasaje todas presentan daños estéticos.

Será por cuenta del adjudicatario cualquier obligación tributaria derivada de la adquisición de la embarcación, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.

En caso de que el adjudicatario decidiera realizar el abanderamiento de la embarcación en España, la documentación para ello se deberá generar de conformidad con el Real Decreto 1435/2010, de 5 de noviembre, por el que se regula el abanderamiento y matriculación de las embarcaciones de recreo en las listas sexta y séptima del registro de matrícula de buques.

 	Código Seguro de verificación:	PF : Z0dE-68wZ-ada j-Ut j2	Página	2/3
	FIRMADO POR	Eva Ferrús García (SUBDIRECTORA GENERAL)	Fecha	18/10/2019
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/		



- **Cargas y gravámenes:**

Se desconoce si existen cargas o gravámenes

- **Llaves y documentación:**

Disponibles llaves de la embarcación.

La documentación disponible se incorporará al Portal de Subastas.

- **Disponible material fotográfico** que se incorporará al Portal de Subastas.

- **Ubicación:** Palma de Mallorca.

Posibilidad de examen: Sí.

Horario: Las visitas se realizarán, **previa concertación de cita.** Para concertar la vista los interesados deberán remitir un correo electrónico a administracionbienes.org@mjusticia.es indicando el nombre y apellidos, y DNI de la/s persona/s que acudirán a ver la embarcación. La Oficina se pondrá en contacto con la/s persona/s interesada/s para confirmar el día exacto de visita.

Los bienes podrán ser visitados por las personas interesadas pudiendo asistirles los peritos o técnicos que crean oportunos. La visita puede ser tanto exterior como del interior de la embarcación (sin posibilidad de prueba de funcionamiento).

B. VALOR DE LA SUBASTA, TIPO DE SALIDA (PUJA MÍNIMA) Y TRAMOS DE PUJA

Valor de la subasta: 350.000 € según tasación efectuada con fecha 10 de junio de 2019.

Tipo de salida o puja mínima: 175.000,00 €

Tramos de puja: 14.000,00 €

C. ENTREGA DEL BIEN SUBASTADO

Plazo de recogida: 10 días hábiles desde el ingreso del precio y su comunicación a la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, con independencia de que se hubiera notificado la correspondiente Resolución de adjudicación.

Coste del depósito: Finalizado el plazo de 10 días para la recogida de la embarcación, serán por cuenta del adjudicatario los gastos que genere el depósito hasta el momento en que la retirada de la embarcación sea realmente efectiva ascendiendo el coste por día excedido a 32,27 euros.

Firmado electrónicamente por la Subdirectora General

		Código Seguro de verificación:	PF : Z0dE-68wZ-ada j-Ut j2	Página	3/3
		FIRMADO POR	Eva Ferrús García (SUBDIRECTORA GENERAL)	Fecha	18/10/2019
			https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/		